



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas

UAI-05/2011

MINISTERIO DE CULTURAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA.- "Informe de auditoria financiera del Consejo Nacional del Cine, del periodo de 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2010" ejecutada en cumplimiento a instrucción de la Máxima Autoridad Ejecutiva y Programa Anual de la Unidad.

INFORME .- INFORME N° UAI – 005/2011

OBJETIVO.- El Objetivo de nuestro examen es evaluar los sistemas de control interno administrativo y financiero y sugerir para mejorar la eficacia del sistema y los procedimientos a fin de contar con información útil, oportuna y confiable, así como salvaguardar en forma efectiva el activo de la Entidad.

RESULTADOS.- Dentro de los Resultados del Examen, en nuestra opinión se manifiestan la existencia de deficiencias que afectan el sistema de control interno de las actividades relacionadas a los procedimientos relacionados.

El examen esta constituido por los registros contables y estados financieros del Consejo Nacional del Cine al 31 de diciembre de 2010

Los resultados de nuestro examen revelaron los siguientes resultados:

- 1.1. PRESTAMOS SIN RECUPERACIÓN
- 1.2. CONTRATOS DE PRESTAMO CON PLAZOS MAYORES A 18 MESES.
- 1.3. AJUSTES CONTABLES REALIZADOS SIN DOCUMENTACION DE RESPALDO
- 1.4. CONTRATOS DE CREDITOS CON DIFERENTES PORCENTAJES DE TASA DE INTERES.
- 1.5. DIFERENTE TIPO DE CAMBIO PARA ACTUALIZACION.
- 1.6. DEPOSITOS POR PAGO DE AMORTIZACION DE INTERESES DE LOS PRESTAMOS, ABONADOS EN CUENTA BANCARIA QUE NO CORRESPONDE AL FONDO
- 1.7. FALTA DE EQUILIBRIO Y DIFERENCIAS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS
- 1.8. TRASNFERENCIAS BANCARIAS NO EVIDENCIADAS EN EL EXTRACTO BANCARIO.



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Culturas

UAI-05/2011

- 1.9. FALTA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE ACUERDO A CONTRATO
- 1.10. ACTIVOS FIJOS CON VALOR DE Bs "1"
- 1.11. COBRO POR LICENCIA MENOR A LO ESTABLECIDO
- 1.12. GLOSA DEL COMPROBANTE, DIFERENTE AL OBJETIVO DEL REGISTRO Y AL DOCUMENTO DE RESPALDO
- 1.13. INGRESOS NO REGISTRADOS CONTABLEMENTE
- 1.14. REGISTRO CONTABLE POSTERIOR A LA ACTIVIDAD
- 1.15. NO SE EMITIO FACTURA DE LOS COBROS POR EMISION DE LICENCIAS.
- 1.16. INFORME DE RECAUDACION EMITIDA POR LA ENCARGADA DE ARANCELES, DIFERENTE A LOS SALDOS REGISTRADOS CONTABLEMENTE.
- 1.17. EJECUCION PRESUPUESTARIA SOBREESTIMADO.
- 1.18. LA ENTIDAD ASUME EL GASTO DE RETENCIONES IMPOSITIVAS
- 1.19. CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, NO LLEVA LA FECHA DE EMISION
- 1.20. LOS COMPROBANTES C-31, SOLO LLEVAN DOS FIRMAS.
- 1.21. DOCUMENTOS DE RESPALDOS, POSTERIOR AL REGISTRO CONTABLE.
- 1.22. COMPROBANTE C-31 CON RESPALDOS QUE NO JUSTIFICA EL IMPORTE.
- 1.23. RESPALDOS DEL GASTO, NO CORRESPONDE AL REGISTRO CONTABLE.
- 1.24. COMPROBANTES CON INSUFICIENTE DOCUMENTACION DE RESPALDO.


Lic. Aud. María Ángela Pardo A.
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE CULTURAS
Registro - CAULP 2333

La Paz 27 de septiembre de 2011